

Los conçessos corregidores e al  
 caldes e alguaciles regidores  
 e caualleros escuderos oficia  
 les e omes buenos de todas.  
 Las ciudades Villas e lugares.  
 de los mis reynos y señorios q̄s.  
 agora son y seran de aqui adelante  
 Ante e a cada uno dellos e  
 a otras quales quier personas.  
 mis vasallos e sudictos e na  
 turales de qualquier estado  
 e condicion preminencia  
 o dignidad que se sean a quien  
 esta mi carta fuere mostrada.  
 otras lado della signado de.  
 escriuano p̄<sup>co</sup> que vos guar  
 den e cumplan e fagan guar  
 dar e cumplir esta dicha m̄.  
 que vos yo fago del dicho mer  
 cado franco e nla manera  
 que dicha es segun que en esta  
 mi carta se contiene e vos no  
 uayan ni pasen ni concientan  
 yr ni pasar contra ella ni con  
 tra parte della en algun tiempo